

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25764** *TRASATLÁNTICA COMPAÑÍA NAVIERA, S.A.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución n.º 16/2011 sobre cantidad a instancia de Luis Madariaga Medrano contra Traslántica Compañía Naviera, S.A., en los que en el día de la fecha se ha dictado decreto por el que se declara a la empresa Traslántica Compañía Naviera, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 26503,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 28 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110053584-1